

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
INDUSTRIA HARINERA S.A. DEL DIA 20 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, en el local de La Industria Harinera S.A., ubicado en la Av. Maldonado S13-178 y Joaquín Gutiérrez de esta ciudad, a las 14 horas y 50 minutos, se reúnen los socios de La Industria Harinera S.A. para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, atendiendo a la convocatoria que fuera publicada en la página 11 del Diario "El Comercio", del día viernes 6 de marzo de 2015.

Preside esta Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Guillermo Tobar Ribadeneira, en su calidad de Presidente de la Empresa. Actúa como Secretario el Gerente General de la misma, Ldo. Rafael Serrano Puig. Están presentes el señor Javier Tobar Tobar en su calidad de Comisario, y el señor Carlos García Ponce, Auditor Interno de la Compañía.

El señor Guillermo Tobar Ribadeneira, Presidente de la Compañía, agradece a los asistentes por su presencia y pide a Secretaría que verifique el quórum. El Ldo. Rafael Serrano Puig, en su calidad de Secretario de la Junta, informa que se halla representada la suma \$ 2.524.892,00 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100) dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 89,16 % del capital pagado de la empresa. Constatado el quórum, el Presidente de la Compañía insta esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por disposición del Presidente de la Junta, el Secretario procede a leer la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:

**LA INDUSTRIA HARINERA S.A.
CONVOCATORIA**

Se CONVOCA a los señores Accionistas de LA INDUSTRIA HARINERA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de la Compañía, situado en Quito, en la Av. Pedro Vicente Maldonado S13-178 y Joaquín Gutiérrez, el día viernes 20 de marzo de 2015, a las 14H30, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocer el informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.
2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.

17

3. Conocer el Informe de los Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.
4. Conocer las Cuentas, el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, y tomar sobre ellos las resoluciones que considere convenientes.
5. Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.
6. Proceder a nombrar a cuatro Vocales Principales y dos Vocales Suplentes del Directorio de la Compañía y fijar su remuneración.

Citase en forma especial al Comisario Principal de la Compañía, señor Javier Tobar Tobar.

Los documentos inherentes a los asuntos a tratar en esta Junta General, están a disposición de los señores Accionistas en el local de la Compañía, cuya dirección consta en el primer párrafo de esta convocatoria.

Quito, 1 de marzo del 2015

Ldo. Rafael Eduardo Serrano Puig
GERENTE GENERAL

El Presidente de la Compañía, señor Guillermo Tobar Ribadeneira, dispone que la Junta proceda a conocer el primer punto de la convocatoria, que dice:

1.- Conocer el informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.

El Presidente de la Compañía sugiere a los asistentes que antes de pronunciarse sobre los cuatro primeros puntos de orden del día, y en consideración a que se encuentran vinculados entre sí, se proceda a escuchar y analizar los respectivos informes y documentos, luego de lo cual y con un mayor conocimiento de los asuntos a los que se refieren, emitan las resoluciones que consideren convenientes. Por unanimidad se resuelve aceptar esta moción.

El Ldo. Rafael Serrano Puig, por disposición del señor Guillermo Tobar Ribadeneira, Presidente de la Compañía, presenta a la Junta General Ordinaria el informe correspondiente al ejercicio del año 2014, ampliando la información en aquellos temas que los señores accionistas la requieran.

A continuación el Presidente de la Compañía dispone que se pase a conocer el siguiente punto.

1.-

2.- Conocer el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.

El Señor Javier Toboár Toboár, Comisario de la Compañía, procede a leer su informe y aclara algunas inquietudes de los señores Accionistas, especialmente sobre las principales cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Por disposición del Presidente de la Compañía, se pasa a conocer el tercer punto del Orden del Día.

3.- Conocer el Informe de los Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.

El señor Guillermo Toboár Ribadeneira en consideración a que no se encuentra presente ningún representante de los Auditores Externos solicita al Gerente General que dé lectura al correspondiente informe.

Luego de leído el informe, el Presidente de la Compañía dispone que se pase a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

4.- Conocer las Cuentas, el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, y tomar sobre ellos las resoluciones que considere convenientes.

El señor Guillermo Toboár Ribadeneira expresa que en razón de que los estados financieros han sido analizados de manera exhaustiva en los informes anteriores, y a que copia de estos documentos han sido entregados a cada uno de los asistentes para su estudio, lo conveniente es que los señores Accionistas expresen las inquietudes que tengan sobre estos documentos.

No habiendo preguntas ni requerimientos de aclaraciones por parte de los asistentes, el señor Presidente de la Compañía solicita que se pronuncien sobre los informes del Gerente General, Comisario, Auditores Externos, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2014, conocidos en estos cuatro primeros puntos del Orden del Día.

El doctor José Avila felicita a los administradores por la gestión realizada y mociona que se los apruebe, haciéndolo así la Junta de Accionistas por unanimidad, además, el doctor Avila agradece al Gerente General por la labor realizada en favor de la Compañía, recibiendo el apoyo de los Accionistas con un voto de aplauso unánime.

5.- Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

El señor Presidente de esta Junta pide a los señores Accionistas asistentes que se pronuncien sobre este punto, recordándoles que en el informe presentado por el Gerente General consta la recomendación del Directorio.

El señor

Luego de intercambiar criterios, la Junta General por unanimidad resolvió que las utilidades a disposición de los señores accionistas que ascienden a la suma de US \$ 449.874,97 dólares, esto es luego de descontar el 15 % de participación que corresponde a los trabajadores (US \$ 133.328,81 dólares), el impuesto a la Renta de la Compañía (US \$ 152.329,25 dólares) y el monto que por disposición legal se debe destinar a incrementar la reserva legal (US \$ 48.986,11 dólares), se distribuya de la siguiente manera:

a.- Que se distribuya a los señores accionistas un dividendo equivalente al cinco por ciento del capital social de la Compañía, esto es la suma de US \$157.500 dólares, valor que se pagaría en cuanto la empresa cuente con los recursos y la liquidez necesarios para hacerlo.

b.- Que la diferencia que asciende a la suma de US \$ 283.374,97 dólares se destine a incrementar las Reservas Facultativas.

El Presidente de la Compañía solicita que se proceda a tratar el siguiente punto del Orden del Día.

6.- Proceder a nombrar a cuatro Vocales Principales y dos Vocales Suplentes del Directorio de la Compañía y fijar su remuneración.

El señor Guillermo Tobar Ribadeneyra explica a los señores Accionistas que de acuerdo con el literal a del artículo 8 de los estatutos sociales corresponde a esta Junta General elegir a cuatro vocales principales y dos suplentes del Directorio, los que duran dos años en sus funciones, solicitándoles que se propongan nombres.

El doctor José Ávila expresa que en vista de la manera como se ha venido dirigiendo la empresa se debería reelegir a los actuales directores, moción que es aprobada por unanimidad, quedando por consiguiente nombrados Directores de la Compañía, por un período de dos años, las siguientes personas:

Primer Vocal Principal	Señor Guillermo Tobar Ribadeneyra
Segundo Vocal Principal	Señora Anita Tobar Ribadeneyra
Tercer Vocal Principal	Señor Fernando Tobar Carrón
Cuarto Vocal Principal	Señor Julio Tobar Tobar
Primer Vocal Suplente	Señor Luis Antonio Tobar Borja
Segundo Vocal Suplente	Señor Andrés Tobar Merino

Las personas nombradas agradecen a la sala por su designación y el señor Presidente de la Compañía pide que se fije las remuneraciones que deberán percibir, o que se delegue al Directorio, según lo estipula el literal "b" del artículo 8 de los Estatutos Sociales. El señor Javier Tobar mociona que esto se delegue al Directorio, lo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar según la convocatoria, el señor Guillermo Tobar Ribadeneira agradece a los señores Accionistas por su presencia y siendo las 18 horas y 55 minutos declara terminada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.


Guillermo Tobar Ribadeneira
PRESIDENTE


Ldo. Rafael Serrano Puig
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Certifico que el presente es fiel
copia del documento original
que reposa en los archivos de la
Industria Harinera S.A.
Quito, 23 mayo de 2015.


Ldo. Rafael Serrano Puig
Gerente General